



SMCDMX/DEAF/1331/07-2021

Ciudad de México, a 06 de julio de 2021

Asunto: Informe semestral de actuación Código: 600

**MTRA. YESICA LUNA ESPINO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Viaducto Río de la Piedad No 515, Piso 7
Col. Granjas México, C.P. 08400, Alc. Iztacalco

PRESENTE

Por este medio, con objeto de dar cumplimiento al artículo 21 fracciones IX y XII y artículo 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, anexo me permito enviar a usted, original impreso de los formatos que a continuación se detallan correspondientes a la Secretaría de las Mujeres:

- Nota Ejecutiva del Informe Semestral de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente al periodo enero – junio del ejercicio 2021.
- Formato Semestral de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
- Formato 1, Total de Procedimientos de Adquisiciones Realizadas (Artículos: 1, 30, 54, 55, 57 y 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal).
- Formato 2, Ahorros y Economías Obtenidas.
- Formato 3, Evolución Presupuestal Semestral.

Sin más por el momento, y en espera que dicha información le sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

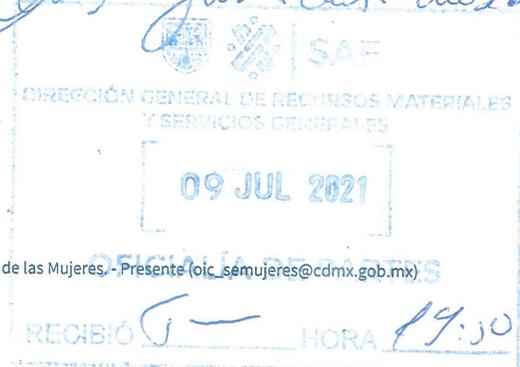
ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

**JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.c.e.p. Lic. María José García Romero. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres. - Presente (oic_senmujeres@cdmx.gob.mx)

[Firma manuscrita]



Viaducto Río de la Piedad No 515, Piso 7
Col. Granjas México, C.P. 08400, Alc. Iztacalco



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



2020
LEONA VICARIO

SAF/SE/991/2020

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020

PSIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACIBAR
SECRETARIA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

El pasado 15 de diciembre de 2020, el Congreso de la Ciudad de México, con base en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, Base V, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Apartado C, numerales 1 y 2, 29 Apartado D, Inciso g) y 32 Apartado C, Numeral 1, Inciso a) de la Constitución Política de la Ciudad de México; y 13 fracción LVII de la Ley Orgánica del Congreso local, aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, cuyo Decreto fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día de la fecha.

Al respecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 16 fracción II, 18 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 6, 44 y 50 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad); 7 fracción II, inciso A) y 27 fracción XXV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **se comunica el Techo Presupuestal 2021 correspondiente a esa Unidad Responsable del Gasto (URG).**

A tales efectos, anexo al presente se envía el formato que contiene la asignación presupuestal respectiva, el detalle de las fuentes de financiamiento asociadas y las etiquetas presupuestales aplicables al ejercicio del gasto; así mismo, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Austeridad, se remite en medio magnético **el Decreto de Presupuesto de Egresos 2021 aprobado y el Analítico de Claves Presupuestales específico de esa URG.**

Importante subrayar que, en términos del artículo 54 de la Ley de Austeridad, esa URG debe acatar estrictamente los montos aprobados por el Congreso local, los cuales se sujetarán a las disponibilidades de la hacienda pública determinadas en función de la capacidad financiera de la Ciudad de México, motivo por el cual deberá tomar las medidas conducentes para sufragar las erogaciones derivadas de los gastos necesarios para la operación de forma anualizada, priorizando aquellos que sean estrictamente indispensables.



En relación al calendario presupuestal, con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Austeridad, esa URG deberá enviar la propuesta a más tardar **el 6 de enero de 2021**, a través del “Módulo de Calendarización Presupuestal” del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (Sistema); la distribución de los recursos atenderá los criterios establecidos en el numeral I.V “Calendarios Presupuestales” del Manual de Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021. Adicionalmente, el proyecto de calendario deberá remitirse mediante oficio al correo electrónico institucional: **ccpsubegresos@finanzas.cdmx.gob.mx**, a más tardar **el 7 de enero de 2021**, en el entendido de que posterior a esa fecha, esta Subsecretaría no estará en condiciones de adicionar información no integrada oportunamente.

Cabe precisar que, de acuerdo a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 24 de la Ley de Austeridad, la Secretaría de Administración y Finanzas (la Secretaría) queda facultada para elaborar los calendarios de presupuesto cuando no le sean presentados en los términos señalados por el Reglamento de la propia Ley, y/o conforme al presente oficio.

Por lo que se refiere a las erogaciones que se financien con recursos provenientes de transferencias federales, se deberá observar lo establecido en el artículo 67 del Decreto, aplicándose única y exclusivamente a los fines que se establezcan en las leyes federales, convenios, reglas de operación o documentos que se formalicen para su transferencia; en el caso específico de los supuestos que se financien parcial o totalmente con recursos provenientes de Fondos y Aportaciones Federales, bajo ninguna circunstancia se podrán aplicar en conceptos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, quedando bajo la estricta responsabilidad de Usted y de los servidores públicos encargados de la administración y del ejercicio de los recursos, la atención a lo establecido en dicho ordenamiento federal.

También es de señalar que para estar en posibilidad de ejercer recursos en las partidas de los Capítulos 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y 6000 “Inversión Pública” del Clasificador por Objeto del Gasto, es indispensable que a más tardar **el 15 de febrero de 2021** se solicite a través del Sistema el registro o la actualización de la Ficha Técnica de Inversión, gestionando la adecuación de los proyectos conforme al gasto de inversión especificado en el Techo Presupuestal, a fin de integrar la Cartera que administra la Secretaría. En caso de no cumplir con lo establecido en el presente párrafo, no se podrán llevar a cabo las erogaciones para dichos proyectos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Austeridad.

Aunado a lo anterior, se deberá observar puntualmente lo preceptuado en el artículo 38 del Decreto, en cuanto a que no podrá contraer compromisos o iniciar procesos licitatorios sin contar con suficiencia presupuestal, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 53 de la Ley de Austeridad.

Finalmente, me permito comentarle que esta Subsecretaría y las Direcciones Generales adscritas a la misma, se encuentran en la mejor disposición para aclarar y precisar oportunamente, en el ámbito de sus respectivas competencias, cualquier duda o comentario respecto de lo aquí expuesto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



2020
LEONA VICARIO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C. C. C. E. P.

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO.- DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.- PRESENTE.
LIC. JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO.- DIRECTOR GENERAL DE GASTO EFICIENTE "A".- PRESENTE.



Sector 38

MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
ASIGNACIÓN DE RECURSOS	233,054,164		233,054,164
SERVICIOS PERSONALES	175,641,283		175,641,283
OTROS GASTOS	57,412,881		57,412,881
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			233,054,164
FISCALES			228,738,090
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG)			4,316,074

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
SERVICIOS PERSONALES	175,641,283		175,641,283

ETIQUETAS PRESUPUESTALES

CAPÍTULO 1000			ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		41,674,375
1341	COMPENSACIONES		28,388,960
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		535,585
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		7,563,500
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL		3,067,600
2,118,730			
DESTINO DE GASTO			23,565,436
08	PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)		23,565,436

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
OTROS GASTOS	57,412,881		57,412,881

ETIQUETAS PRESUPUESTALES

CAPÍTULO 2000			ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		531,333
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES		249,364
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		149,673
132,296			



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

CAPÍTULO 3000		3,226,407
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	293,302
3131	AGUA POTABLE	102,458
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	185,328
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,439,841
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	187,425
3969	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	18,053
CAPÍTULO 4000	PROGRAMAS SOCIALES / ACCIONES INSTITUCIONALES	32,000,000
	COINVERSIÓN PARA IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (COINVERSIÓN SEMUJERES)	7,000,000
	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	25,000,000
CAPÍTULO 3000	DG 79 - MULTIANUALES	591,344
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	17,025
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	382,319
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	192,000



NOTA EJECUTIVA DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTUACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO 2021

Con fundamento en lo establecido en el artículo 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente y el artículo 30 fracción XII de su Reglamento, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres presenta el Informe Semestral de Actuación, correspondiente al periodo enero - junio del ejercicio 2021.

ACTUACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PRESUPUESTO AUTORIZADO

La Secretaría de las Mujeres cuenta con un Techo Presupuestal aprobado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, remitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México mediante oficio No. **SAF/SE/991/2020** por un importe de **\$233,054,164.00** (doscientos treinta y tres millones cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

En el transcurso del ejercicio fiscal 2021, se realizaron diversas afectaciones presupuestales con el propósito de dar cumplimiento a las acciones, metas y objetivos de la Secretaría de las Mujeres, mismas que implicaron una disminución al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa, finalizando en un importe total de **\$228,738,100.00** (doscientos veintiocho millones setecientos treinta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.)



SESIONES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SESIÓN	FECHA	CASOS DICTAMINADOS	IMPORTE AUTORIZADO	OBSERVACIONES
Primera Sesión Ordinaria	28-ene-21	Ninguno	\$0.00	Se realizó la Sesión de Instalación.
Segunda Sesión Ordinaria	25-feb-21	Cancelada	Cancelada	Sesión cancelada por no existir casos para autorización y/o conocimiento.
Tercera Sesión Ordinaria	25-mar-21	Cancelada	Cancelada	Sesión cancelada por no existir casos para autorización y/o conocimiento.
Cuarta Sesión Ordinaria	29-abr-21	Ninguno	\$0.00	No se presentaron casos para dictaminación, solo se trataron casos para conocimiento (Informes).
Quinta Sesión Ordinaria	27-may-21	Cancelada	Cancelada	Sesión cancelada por no existir casos para autorización y/o conocimiento.
Sexta Sesión Ordinaria	24-jun-21	Cancelada	Cancelada	Sesión cancelada por no existir casos para autorización y/o conocimiento.



**CONTRATACIONES MÁS REPRESENTATIVAS REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
EN EL PERIODO ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO 2021**

DESCRIPCIÓN	CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	ARTÍCULO LADF
Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles que ocupan las diversas áreas de la Secretaría de las Mujeres (febrero a diciembre).	SM/005/2021	Hervel Servicios Profesionales, S. de R.L. de C.V.	\$3,215,781.00	3581	30-I
Servicio de impresión de la cartilla de derechos de las mujeres.	SM/COMISA/011/2021	Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.	\$835,200.00	3362	1
Adquisición de alimentos para los espacios de refugio para mujeres que viven violencia familiar.	SM/009/2021	Enrique Rodrigo Cárdenas Hernández	\$600,000.00	2211	54-IV
Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles que ocupan las diversas áreas de la Secretaría de las Mujeres (enero).	SM/002/2021	Hervel Servicios Profesionales, S. de R.L. de C.V.	\$220,400.00	3581	55
Servicio de fumigación, prevención y control de plagas en las oficinas centrales y domicilios de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.	SM/008/2021	Soluciones Integrales en Fumigación S.A. de C.V	\$180,000.00	3591	55
		TOTAL	\$5,051,381.00		



ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

ARTÍCULO 1°

Con fundamento en el artículo 1° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Secretaría de las Mujeres adjudicó tres procedimientos por un importe total de \$1,096,183.89 (un millón noventa y seis mil ciento ochenta y tres pesos 89/100 M.N.)

La Secretaría de las Mujeres se adhirió al siguiente contrato centralizado:

DESCRIPCIÓN	CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
Servicio de Vigilancia.	Centralizado	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	\$2,439,841.00
TOTAL			\$2,439,841.00

Los procedimientos adjudicados con fundamento en este artículo alcanzaron un importe total de \$3,536,024.89 (tres millones quinientos treinta y seis mil veinticuatro pesos 89/100 M.N.).

ARTÍCULO 30

Al amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Secretaría de las Mujeres realizó un procedimiento de Licitación Pública Nacional en donde por presentar las mejores propuestas resultó adjudicado el siguiente proveedor:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
SM/LPN/001/2021	Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles que ocupan las diversas áreas de la Secretaría de las Mujeres (febrero a diciembre).	SM/005/2021	Hervel Servicios Profesionales, S. de R.L. de C.V.	\$3,215,781.00
TOTAL				\$3,215,781.00

A través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de las Mujeres se adhirió a los siguientes contratos consolidados para la adquisición de bienes y prestación de servicios con los siguientes proveedores:



BIEN / SERVICIO CONTRATADO	TIPO DE LICITACIÓN	CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
Adquisición de vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (segundo pago ejercicio 2020).	Nacional	DEABS-50-2020	Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.	\$2,527,623.25
Abastecimiento de combustibles (marzo - diciembre).	Nacional	DEAS-16-2021	Sí Vale México, S.A. de C.V.	\$211,117.58
Servicio de fotocopiado (contrato multianual).	Nacional	DEAS-14-2019	Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$192,000.00
			TOTAL	\$2,930,740.83

El importe de los contratos adjudicados con fundamento en este artículo alcanzó un monto total de \$6,146,521.83 (seis millones ciento cuarenta y seis mil quinientos veintiún pesos 83/100 M.N.).

ARTÍCULO 54

A través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas se realizaron las siguientes adquisiciones centralizadas:

DESCRIPCIÓN	CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO	
Contratación del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del gobierno de la CDMX para el ejercicio fiscal 2021, a través del seguro de vida institucional (enero-diciembre).	DEAS-05-2021	Seguros Azteca, S.A. de C.V.	\$927,658.38	
Contratación del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, a través del seguro integral GCDMX (enero - diciembre).	DEAS-01-2021	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	\$119,308.32	
Contratación del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, a través del seguro de vehículos (enero - diciembre).	DEAS-02-2021	Seguros Atlas, S.A.	\$65,311.57	
Abastecimiento de combustibles (enero - febrero).	DEAS-08-2021	Sí Vale México, S.A. de C.V.	\$29,934.91	
			TOTAL	\$1,142,213.18

Al amparo del artículo 54, fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se adjudicó un contrato al declararse desierto el siguiente procedimiento:



PROCEDIMIENTO	CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. SM/IR/002/2021	SM/009/2021	Enrique Rodrigo Cárdenas Hernández	\$600,000.00
TOTAL			\$600,000.00

El importe de los contratos adjudicados con fundamento en este artículo alcanzó un monto total de \$1,742,213.18 (un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos trece pesos 18/100 M.N.)

ARTÍCULO 55

Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se llevaron a cabo seis operaciones de adjudicaciones directas, todas con el objetivo de atender las necesidades de operatividad de la Secretaría de las Mujeres, entre las cuales destaca la siguiente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. SM/IR/001/2021	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación al parque vehicular.	SM/006/2021	ESAM Especialistas en Servicios Automotrices de México, S.A. de C.V.	\$300,000.00
TOTAL				\$300,000.00

El importe de los bienes y servicios contratados por adjudicaciones directas ascendió a un importe total de \$1,060,390.00 (un millón sesenta mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.).

ARTÍCULO 65

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se realizó un convenio modificatorio con la finalidad de incrementar el presupuesto contratado en el siguiente contrato:

PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE AMPLIACIÓN	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
Hervel Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	SM/002/2021	\$220,400.00	\$43,001.20	\$263,401.20
TOTALES		\$220,400.00	\$43,001.20	\$263,401.20



RESUMEN

Al finalizar el primer semestre del ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de las Mujeres alcanzó un monto total por la contratación de bienes y servicios de \$12,528,151.10 (doce millones quinientos veintiocho mil ciento cincuenta y un pesos 10/100 M.N.), de los cuales se ejercieron recursos por un importe total de \$4,878,190.91 (cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil ciento noventa pesos 91/100 M.N.) distribuidos en las diversas partidas que integran el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS).



FORMATO SEMESTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES												
No.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO LADF	FRACCIÓN LADF	CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE COMPRA	ADQUISICIONES CENTRALIZADAS Y/O CONSOLIDADAS	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE		IMPORTE DE LA AMPUJACIÓN ART.65	TOTAL CONTRATADO
									CONTRATADO	LIBERADO		
1	3362	PRESTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y/O OTROS OTROS SERVICIOS.	1		SM/004/2021	ADJUDICACION DIRECTA		CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.	\$ 162,800.00	\$ 16,143.19		\$ 162,800.00
2	3362	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA CARTILLA DE DERECHOS DE LAS MUJERES.	1		SM/COMISA/011/2021	ADJUDICACION DIRECTA		CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.	\$ 835,200.00	\$ 36,470.40		\$ 835,200.00
3	3411	SERVICIO AVALÚO JUSTIPRECIACIÓN.	1		S/C	ADJUDICACION DIRECTA		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DGPI	\$ 98,183.89	\$ 98,183.89		\$ 98,183.89
4	3381	SERVICIO DE VIGILANCIA.	1		CONVENIO OM/DGRMISG/DSG/JSI/18_1	ADJUDICACION DIRECTA	CENTRALIZADO	POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	\$ 2,439,841.00	\$ 800,126.14		\$ 2,439,841.00
5	3581	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES (FEBRERO A DICIEMBRE).	30	I	SM/005/2021	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,215,781.00	\$		\$ 3,215,781.00
6	1541	ADQUISICIÓN DE VALES RELATIVOS AL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEGUNDO PAGO EJERCICIO 2020).	30	I	DEAS-50-2020	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CENTRALIZADO	SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 2,527,623.25	\$ 2,527,623.25		\$ 2,527,623.25
7	2611	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES (MARZO - DICIEMBRE).	30	I	DEAS-16-2021	ADJUDICACION DIRECTA	CENTRALIZADO	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 211,117.58	\$ 47,929.54		\$ 211,117.58
8	3361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO (CONTRATO MULTIANUAL).	30	I	DEAS-14-2019	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CENTRALIZADO	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	\$ 192,000.00	\$ 44,625.15		\$ 192,000.00
9	2211	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR.	54	IV	SM/009/2021	ADJUDICACION DIRECTA		ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ	\$ 600,000.00	\$		\$ 600,000.00
10	1441	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A TRAVÉS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL (ENERO-DICIEMBRE).	54	II BIS	DEAS-05-2021	ADJUDICACION DIRECTA	CENTRALIZADO	SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.	\$ 927,658.38	\$ 927,658.38		\$ 927,658.38
11	3451	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A TRAVÉS DEL SEGURO INTEGRAL GCDMX (ENERO - DICIEMBRE).	54	II BIS	DEAS-01-2021	ADJUDICACION DIRECTA	CENTRALIZADO	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 119,308.32	\$ 49,711.80		\$ 119,308.32
12	3451	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A TRAVÉS DEL SEGURO DE VEHÍCULOS (ENERO - DICIEMBRE).	54	II BIS	DEAS-02-2021	ADJUDICACION DIRECTA	CENTRALIZADO	SEGUROS ATLAS, S.A.	\$ 65,311.57	\$ 27,213.15		\$ 65,311.57
13	2611	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES (ENERO - FEBRERO).	54	II BIS	DEAS-08-2021	ADJUDICACION DIRECTA	CENTRALIZADO	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 29,934.91	\$ 29,934.91		\$ 29,934.91
14	3121	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P.	55		SM/001/2021	ADJUDICACION DIRECTA		COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS EN GAS L.P., SEGAS, S.A. DE C.V.	\$ 120,000.00	\$ 19,000.00		\$ 120,000.00
15	3581	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES (ENERO).	55		SM/002/2021	ADJUDICACION DIRECTA		HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 220,400.00	\$	\$ 43,001.20	\$ 263,401.20
16	2211	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR.	55		SM/003/2021	ADJUDICACION DIRECTA		ENRIQUE RODRIGO CÁRDENAS HERNÁNDEZ	\$ 120,000.00	\$ 63,773.14		\$ 120,000.00



FORMATO SEMESTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS													
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES													
No.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO LADP	FRACCIÓN LADP	CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE COMPRA	ADQUISICIONES CENTRALIZADAS Y/O CONSOLIDADAS	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE		IMPORTE DE LA AMPLIACIÓN ART.65	TOTAL CONTRATADO	
									CONTRATADO	EJERCIDO			
PERIODO: ENERO - JUNIO													
EJERCICIO: 2021													
17	3552	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR.	55		SM/006/2021	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES		ESAM ESPECIALISTAS EN SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$	150,000.00	94,501.27	\$	150,000.00
	3553		55		SM/006/2021	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES			\$	150,000.00	77,588.70	\$	150,000.00
18	3591	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DOMICILIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	55		SM/008/2021	ADJUDICACION DIRECTA		SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V	\$	180,000.00	-	\$	180,000.00
19	2211	ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS.	55		SM/010/2021	ADJUDICACION DIRECTA		SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.	\$	119,990.00	17,758.00	\$	119,990.00
								TOTALES	\$	12,485,149.90	4,878,190.91	\$	12,528,151.10

TOTAL CONTRATADO POR ARTÍCULO	
ART 1	\$3,536,024.89
ART 30	\$6,146,521.83
ART 54	\$1,742,213.18
ART 55	\$1,060,390.00
ART 57	\$0.00
ART 65	\$43,001.20
TOTAL GENERAL	\$12,628,151.10

% ARTÍCULO CON RELACIÓN AL IMPORTE AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA (ÚLTIMO MODIFICADO)	
ART 1	1.55%
ART 30	2.69%
ART 54	0.76%
ART 55	0.46%
ART 57	0.00%
ART 65	0.02%
TOTALES	\$228,738,100.00



Informe Semestral de Actuación 2021
Ahorros y Economías Obtenidas en el Ejercicio 2021
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres

Partida Presupuestal	Concepto	Ahorros Obtenidos	Economías Obtenidas	Justificación
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL.	\$ -	\$ -	
1541	VALES	\$ -	\$ -	
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ -	\$ -	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$ -	\$ -	
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ -	
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ -	\$ -	
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	\$ -	\$ -	
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ -	\$ -	
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ -	\$ -	
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ -	
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ -	\$ -	
2741	PRODUCTOS TEXTILES	\$ -	\$ -	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ -	\$ -	
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ -	\$ -	
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRASPORTE	\$ -	\$ -	
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ -	
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	
3121	GAS	\$ -	\$ -	
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ -	\$ -	



Formato 2

Informe Semestral de Actuación 2021
Ahorros y Economías Obtenidas en el Ejercicio 2021
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres

Partida Presupuestal	Concepto	Ahorros Obtenidos	Economías Obtenidas	Justificación
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ -	\$ -	
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$ -	\$ -	
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -	\$ -	
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ -	\$ -	
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ -	\$ -	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ -	
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	
3552	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRASPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ -	\$ -	
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRASPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ -	
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ -	\$ -	
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ -	\$ -	
TOTALES		\$ -	\$ -	

Informe Semestral de Actuación 2021
Evolución Presupuestal Semestral
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Formato 3

Partida Presupuestal	Descripción	Ppto. Original	Ppto. Modificado	Ppto. Programado	Ppto. Ejecutado	Disp. Anual
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL.	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 1,080,000.00	\$ 927,658.38	\$ 1,172,341.62
1541	VALES	\$ 7,223,130.00	\$ 7,253,010.00	\$ 2,957,623.25	\$ 2,527,623.25	\$ 4,725,386.75
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 462,000.00	\$ 362,000.00	\$ 141,820.00	\$ -	\$ 362,000.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 90,910.00	\$ -	\$ 200,000.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 70,000.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 150,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 450,000.00	\$ 81,481.14	\$ 818,518.86
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 249,364.00	\$ 249,364.00	\$ 113,350.00	\$ 77,864.45	\$ 171,499.55
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 149,673.00	\$ 149,673.00	\$ 68,037.00	\$ -	\$ 149,673.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 132,296.00	\$ 132,296.00	\$ 60,140.00	\$ -	\$ 132,296.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 120,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRASPORTE	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 22,730.00	\$ -	\$ 50,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3121	GAS	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 60,000.00	\$ 19,000.00	\$ 101,000.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 17,025.00	\$ 17,025.00	\$ 7,743.00	\$ -	\$ 17,025.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 382,319.00	\$ 382,319.00	\$ 173,783.00	\$ -	\$ 382,319.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$ 185,328.00	\$ 185,328.00	\$ 84,240.00	\$ -	\$ 185,328.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ 87,276.00	\$ 44,625.15	\$ 147,374.85
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 1,520,000.00	\$ 1,520,000.00	\$ 1,520,000.00	\$ 52,613.59	\$ 1,467,386.41
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 2,439,841.00	\$ 2,439,841.00	\$ 1,109,029.00	\$ 800,126.14	\$ 1,639,714.86





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



MEXICO TEMOREMPTILAB
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Informe Semestral de Actuación 2021
Evolución Presupuestal Semestral
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Formato 3

Partida Presupuestal	Descripción	Ppto. Original	Ppto. Modificado	Ppto. Programado	Ppto. Ejecutado	Disp. Actual
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 3,716,074.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 76,528.00	\$ 102,467.89	\$ 102,467.89	\$ 98,183.89	\$ 4,284.00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 187,425.00	\$ 187,425.00	\$ 85,197.00	\$ 76,924.95	\$ 110,500.05
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 273,683.73	\$ -	\$ 300,000.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
3552	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRASPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 94,501.27	\$ 94,501.27	\$ 55,498.73
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRASPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 68,185.00	\$ 77,588.70	\$ 72,411.30
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 3,918,417.00	\$ 3,589,854.33	\$ 1,241,296.00	\$ -	\$ 3,589,854.33
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ 81,820.00	\$ -	\$ 180,000.00
TOTALES		\$ 26,221,420.00	\$ 21,727,603.22	\$ 10,198,932.14	\$ 4,878,190.91	\$ 16,849,412.31

[Handwritten signature]